Núm. 27 Del lúnes 27 de octubre de 1823. Pág 1.

DIARIO
CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Vicente, Florencio y sta. Sabina ms.=*Ayuno.*

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 29 de agosto.

Publicamos hoy la representacion hecha por el
ayuntamiento de Córdoba á la llamada regencia de
Madrid, inserta en un suplemento al número 30 del
Restaurador, la cual segun se ha visto por las car-
tas interceptadas que hemos comunicado en nuestros
números anteriores, es parto del nunca bien pon-
derado *Cordobita*. Nuestros lectores verán en este do-
cumento digno de la cabeza que lo ha inventado,
hasta donde llega la estupidez é ignorancia de los
amantes del absolutismo; que, lo decimos con rubor,
sentimos sean españoles, hijos de la misma madre
á que nos gloriamos de pertenecer. Borron y afren-
ta es del siglo de las luces en que nos ha toca-
do nacer el que haya personas tan bajas y mise-
rables que á la dignidad de honbres libres prefie-
ran la condicion de esclavos envilecidos del poder
absoluto que oprime à los automatas que vegetan
en las orillas del mar Negro y en las márgenes
del Wolga y del Tanais.

Pero muy mas llama la atencion del honbre es-
tudioso y meditador el que crezcan estas áridas plan-
tas á la sonbra de los copados árboles que ofre-
cen un abrigo seguro de los ardores abrasadores que
amenazan convertir al mundo civilizado en los vas-
tos desiertos de la Etiopia y de la Arabia. Pare-
cerá increible al filósofo reflecsivo el que la patria
de Rousseau, Voltaire, D'alembert y Diderot y cuan-
do resuena aun en nuestros oidos su acento dulce
y persuasivo y su profunda erudicion, haya abor-
tado los monstruos que condenan sus doctrinas y que
para destruirlas en donde prendieron á inpulsos de
su razon y de su justicia, envien un egército po-
deroso à quien se hace creer van á concluir la en-
presa que enpezaron sus conpañeros en Lodi y en
Austerlitz. Pero asi como entonces marchaban al can-
po del honor á donde los guiaba el genio de la
victoria, que tantos dias de gloria dió á la Fran-
cia, hoy en pos de una gavilla de salteadores, de
frailes y de inquisidores, marchan á las órdenes
de un príncipe inbécil y fanático al teatro de su
ignominia, á perecer en un suelo no destinado pa-
ra ellos, bajando á la tunba cargados de las ecse-
craciones de la España, de la Francia ilustrada y
de los honbres libres que habitan en la ancha su-
perficie de la tierra.

Sí, cubiertos de las maldiciones de todos los
buenos del orbe, descenderán al sepulcro aquellos
que en lugar de valerse de las armas que en sus
manos pusiera la patria para defender su libertad
é independencia, desenvainaron sus aceros para ha-
cer la guerra menos provocada á un pueblo inocen-
te, defensor acérrimo de sus derechos y preroga-
tivas; que invadieron su territorio, que talaron sus
canpos, que saquearon sus ciudades y que obliga-
ron á la representacion nacional, al gobierno y
á los patriotas mas eminentes y distinguidos á a-
bandonar el sitio de su residencia, sus hogares, su
felicidad doméstica, sus bienes y su tranquilidad por
no ser víctimas de las intrigas de un pérfido in-
vasor: cubiertos de un odio y de un oprobio eter-
no, los que alentando al malvado, al egoista, al fa-
nático, al que vivia de abusos les han hecho re-
vivir el deseo de ver renovadas las bárbaras ins-
tituciones que derrocó la mayoría sensata de la na-
cion, cuando al golpe eléctrico sentido en marzo de
1820 en la vasta estension de la Península, caye-
ron al suelo los ídolos que abominará la nacion en-
tera y que tantas lágrimas le habian hecho derra-
mar en los años desde 1814 á 1820.

Ese mismo egército que se atreve á publicar
viene á restituirnos la calma y el sosiego, ese es
el origen de nuestros males. Bajo su egida protec-
tora levantan el cuello los crueles verdugos de su
patria que se atreven á pedir el restablecimiento
del poder absoluto, de la inquisicion y de los frai-
les, la abolicion de la libertad de inprenta, de la
representacion nacional y de las reuniones popula-
res, en una palabra, los que claman por todos los
males del despotismo contra los bienes que forzosa-
mente han de producir la ilustracion y la filosofía.

Pero esto seria tratar ya de analizar este cu-
rioso escrito que dice por si solo mas que cuanto
pudiéramos nosotros alegar para la destruccion de las

absurdas mácsimas que en él se contienen; y nosotros estamos muy lejos de querer enpeñarnos en una tarea tan desagradable y tan inútil ante un pueblo tan celoso de su libertad como el español, que firme en sus principios ha jurado no retroceder en su brillante carrera: Vean pues nuestros lectores este papel y reflecsionando atentamente sobre cada uno de los principios que en él se sientan, metan la mano en su pecho y conozcan si hay alguno entre ellos que alvergue en su corazon unas ideas tan bajas y despreciables!!!

Nosotros, haciendo justicia á los sentimientos de nuestros conciudadanos, preveemos que su lectura vá á llenarlos de indignacion y á hacerles conocer la necesidad en que nos hallamos de reunir nuestras fuerzas, nuestras voluntades, nuestras personas y nuestros recursos para desbaratar las maquinaciones de nuestros enemigos y hacerlos encerrar en las obscuras cavernas de la Siberia y la Turquia adonde hallarán el sosiego sepulcral á que aspiran. El écsito de la lucha entre las honbres libres y los esclavos, no puede ser dudoso; pero aun cuando la suerte no se mostrase propicia en favor nuestro, caeriamos gloriosos en la mas noble de las luchas y nuestros nonbres pasarian cubiertos de honor y gloria á la mas remota posteridad.

Suplemento al número 30 del Restaurador.

Serenísimo soñor: El ayuntamiento de Córdoba, órgano fiel de los sentimientos de un pueblo, que no cede á otro alguno en adhesion y fidelidad al rey, ha sabido con sorpresa y con dolor que una faccion, bien conocida en la época desgraciada que tantas lágrimas nos ha hecho derramar, atenta todavia á la sonbra de una falsa y tenebrosa política contra los derechos del monarca, que una infame constitucion ha atropellado, y contra la opinion y deseos de los españoles, que tan decidida y libremente se han pronunciado á su vez en todos los ángulos de la Península.

Faltaria el ayuntamiento á su deber si en tan amarga consternacion no acudiese á V. A. S., como al defensor del trono, para hacerle presente el nuevo peligro de que se ven amenazadas la soberania de nuestro rey y la paz de la nacion, y para espresarle los votos mas solemnes del pueblo cordobés contra un sistema, que si pudo mirarse como un mal apetecible en la crisis mas violenta y aciaga de nuestra revolucion, seria ya tan inpolítico como horrendo y monstruoso en una época en que sacudido afortunadamente el yugo de la tiranía constitucional, y restituida la nacion al goce de sus mas dulces libertades, han podido y pueden los fieles españoles desahogar sus sentimientos: y dar al mundo político un testimonio de que aborrecen todo aquello que está en contradiccion con sus antiguas leyes, y de que solo quieren un rey absoluto y libre, que haga la felicidad de sus pueblos, sin necesidad de instituciones desconocidas en los fastos de su historia, y tan temibles y ominosas en las circunstancias, como esencialmente opuestas á sus ideas y á sus costunbres.

Tal es con efecto, serenísimo señor, el sistema de las càmaras, que poniendo á la autoridad del rey unas trabas que las leyes fundamentales de Castilla no intentaron, y variando sustancialmeute el pacto establecido sin voluntad del rey, adoleceria del mismo vicio radical, de que jamas ha podido convalecer la constitucion; y cualquiera transacion ó ajuste, que bajo este órden se intentase para obtener la libertad de un monarca cautivo, sienpre induciria una nulidad espantosa, que tanto debia conprometer la paz y tranquilidad de la nacion.

Si la legitimidad de los monarcas no puede conbinarse con el orgullo de sus pueblos, cuando quieren darse leyes que aquellos no han dictado, seria menos inconpatible con una situacion, que tan abierta y claramente ha detestado S. M., y que solo una sorpresa ó una violencia moral podrian obligarle á aceptarla. El rey no quiere, y justamente no quiere perder unos derechos y fueros que tan libre y espontaneamente le ha jurado la nacion, y que por tantos siglos han poseido sus antepasados; y cualquiera novedad sobre este punto, al paso que chocaria atrozmente con el dogma político de su legitimidad, abriria una ancha puerta al gérmen de la discordia, que el calor de las disputas y de las opiniones fomentaria hasta el fatal estremo de una guerra civil, muy parecida á la que ha desolado la mayor parte de nuestra Península.

Al fin, señor, si la unanimidad del pueblo español ó su inmensa mayoría ansiase por el sistema de las cámaras, esta injusticia contra los derechos del rey no produciria resultados tan desagradables, y la bondad del monarca sabria acomodarse con su depresion para condescender gustoso con los deseos y ansias de sus pueblos. Pero el que haya ecsaminado aun ligeramente la índole de su actual pronunciamiento por la causa del rey, se convencerà hasta la demostracion de que el voto de los españoles, jamas ha sido ni es el deprimir en lo mas mínimo la soberania de su monarca amado, ni el admitir sistemas ó instituciones que tanto contrarian á las leyes antiguas y fundamentales de la nacion.

El ayuntamiento es buen testigo de la voluntad de los cordobeses, tan decidida y noblemente pronunciada en los dias 10 y siguientes del pasado junio, y tan conforme por notoriedad á la que han manifestado las demas provincias cuando han podido respirar del yugo que las oprimia. Rey absoluto y libre han sido constantemente los ecos mas dulces de su emocion, y que no cesan de resonar aun en sus cánticos y en sus aclamaciones. Esta es la espresion mas enérgica y viva; pero la mas sencilla y cordial de la voluntad de los pueblos, que llevados naturalmente de su entusiasmo, amor é inclinacion no han necesitado del estimulante vil del soborno y la intriga, que han marcado en todas épocas la negra perfidia, y maquinacion sienpre violenta de los novadores y revolucionarios.

Contraste es este, serenísimo señor, que dando un realce el mas brillante y heróico á la fidelidad de

los pueblos y á la sensatez de su cordura, ha afianzado doblemente el magestuoso trono del monarca de las Españas contra todas las tentativas de la faccion, que todavia maniobra solapadamente por derrocarlo á pretesto de una modificacion constitucional, cuyo nonbre solo llena de indignacion y de horror á la nacion mas constante en el amor puro de su rey, y la mas decidida por sus antigüas y sábias instituciones.

Pero contraste, que nos hace al mismo tienpo inferir todo el atentado é ilegalidad en que se incurriria, si desatendiendo la voluntad y los clamores del pueblo español, se le quisiese sorprender y violentar para hacerle susceptible de un sistema que aborrece, y toda la inprudencia é inpolítica con que se le espondria de nuevo á unos males de que tanto se resiente, y que deben ser aun consecuencias necesarias de un establecimiento, tan fatal en el estado actual de la nacion, y tan repugnante por todas sus circunstancias al genio y costunbres de los españoles.

Bastará desde luego una rápida ojeada sobre algunos pormenores del sistema de las cámaras para conocer que si han sido y serán sienpre peligrosos aun para los ánimos mas apáticos, acostunbrados desde largo tienpo á la calma de las pasiones, seria sin duda de incalculable perjuicio para una nacion fogosa, agitada é inquieta aun, por la violencia de las novedades. La libertad, verdaderamente inpolítica de la inprenta, en gran parte origen de nuestras disensiones, y el arma traidora de que mas se abusa; la popularidad de las elecciones que sienpre ha provocado el encarnizamiento de los partidos, el descaro de la intriga y de la anbicion, y el desacierto en sus consecuencias; la tribuna pública, mas á propósito para fomentar la vanidad, la ecsaltacion de las pasiones y la inquietud del pueblo, que para ilustrar las materias que se controvierten; y esa libertad genérica, tan ominosa como mal entendida, que es carácter inseparable de todo gobierno liberal, son otras tantas instituciones que el sistema de las cámaras nos conservaria, y que harian interminables y eternas unas oscilaciones políticas, que tantas desgracias y pérdidas nos han ocasionado.

Los españoles, señor, no precavidos contra las falsas luces de la nueva filosofía, pero sienpre constantes en conservar los usos y costunbres de sus mayores, ó han de resistir con teson y animosos á toda novedad, ó han de entregarse con desórden á todos los escesos que la sorpresa y la perfidia pueden inducir en almas incautas y sencillas, nada acostunbradas al desenvolvimiento de opiniones y derechos políticos, y el lisonjero halago de tener parte en todas las deliberaciones del gobierno público, que constituyen y forman el alma de un sistema, que jamas convino para la paz del pueblo.

Por una desgraciada esperiencia hemos tocado estos males que han sido trascendentales á todos los tienpos y á todos los paises, en que se ha adoptado un sistema mas ó menos popular, y que ahora mas que nunca serian inevitables en España en medio de tanta agitacion y de tantos partidos, que aunque algo sofocados, tarde ó nunca se verán estinguidos. Es horrendo á la verdad el cuadro que se presenta al ayuntamiento, si á lo menos en esta crisis, se diese márgen con el sistema de las cámaras y con todas las accesorias de su popularidad á que esos demagogos levantasen otra vez su frente erguida, y reunidos en sus diversas hordas volviesen á la carga contra los defensores del rey; y á la sonbra de una transaccion, que llevaría sienpre indeleble el carácter de la debilidad, y con todo el ascendiente que les daria su inpunidad y es propio del crímen, pudiesen reconquistar un terreno que tanto ansian en los momentos de su desesperacion.

¡Infeliz España! ¡que presagio tan triste la envolveria, si los partidarios de la anarquía y del desórden quedasen orgullosos é inpunes, y por una condescendencia, hija de la timidez mas que de la política, se equivocasen los runbos para preservarla en adelante de un naufragio, de que casi por milagro se ve libre! Muy tarde, señor, muy tarde se conoceria toda la fatalidad de un paso avanzado, que so color de paz y de conciliacion se quiere ahora cohonestar para adormecernos. Los enemigos del altar y el trono no transigen; y si en los momentos mas críticos de su confusion afectan con ardid un arrepentimiento humilde para atraerse una indulgencia que no merecen, muy luego descubren toda la rabia que los devora, y avanzan osados á consumar sus planes y la iniquidad de sus proyectos.

La clemencia del rey y sus resultados en los seis años que transcurrieron hasta el dia aciago de su ignominia, serán buenas pruebas de que la inpunidad de estos malvados, y la benevolencia y conatos por su reconciliacion solo sirven para insolentarlos mas; y que si ahora se tratase de contenplarlos otra vez, adoptando un sistema tan parecido al constitucional para conciliar los ánimos y los partidos, llorariamos muy pronto las consecuencias funestísimas de nuestra inprevision.

Son muchos, es verdad, son muchos los enemigos del rey y los sectarios de la rebelion; pero ¿por eso habrà de quedar desairada su soberanía, y los heróicos defensores del trono con el triste dolor de ver prosperar y hacer figura á aquellos mismos que tantos males les han ocasionado? ¿Habrá de permitirse que una obra tan costosa, y que tanto ha interesado á las potencias de la Europa, vengan á degenerar en una conposicion efímera, en que la falta de energía y de vigor obligue á transigir con enemigos tan encarnizados à pretesto de su gran número?

¡Ah, señor, Nápoles no ha sido tan considerada, y por lo mismo será eterna la paz de que disfrute. No se diga que el mal estaba menos arraigado que en nuestra España, porque esto seria dar demasiada inportancia á una falsa idea, y consagrar una mácsima que debe ser tan ominosa. Ni las facciones anárquicas de España son mas inponentes que los carbonarios de Nápoles, ni al gobierno del rey pueden faltar recursos para sofocarlas, sin necesidad de mu-

cha sangre, pero sin tener que acomodarse tanpoco á una transaccion que lo deshonraria, y que tantos desastres podria reproducir.

Nuestra situacion, nuestras opiniones, nuestras costunbres y la inmensa mayoria de la nacion, que desea ver restablecido el esplendor del trono sin restricciones ni trabas desconocidas en sus antiguas leyes fundamentales, son muy diferentes de las que en Francia provocaron aquel sistema, y su egenplo no debe ni puede tanpoco autorizarnos en esta crisis. Otro, otro es el camino que nos señalan el honor del rey, la voluntad de los españoles, y el bien de la nacion. La humillacion de nuestros enemigos, el celo y la vigilancia mas activa sobre su conducta, y su rigor saludable en el castigo de los malvados, son muy bastantes para restablecer y perpetuar en España el orden y la paz, para hacer eternos los dias de júbilo que se deben al inmortal Luis XVIII y al digno príncipe que nos ha enviado, y para inponer sienpre á esa raza proterva, pero débil, que no ha tenido ni talentos ni fuerzas para consolidar y afianzar el trono de su anbicion vacilante desde sus principios por la constancia y fidelidad de los españoles.

Por fortuna nuestra abunda V. A. S. en todos essos sentimientos, y su sábia y enérgica conducta nos hace esperar la disolucion de unos planes ó intrigas que tanto afligen á los buenos y leales vasallos de Fernando. Pero no por esto se abstiene el ayuntamiento de elevar sus ideas y los votos de Córdoba á V. A. S., para esponerle el peligro que nos amenaza, y para certificarle por su parte de que esta ciudad con su provincia, es una de tantas como aborrecen todo acomodamiento con los enemigos del rey. y todo sistema que diferencie ó trastorne el antigüo y fundamental de la monarquia española, que pueda acibarar los alegres dias en que esperamos ver á nuestro amado Fernando libre de su cautiverio.

Aqui deberia terminar el ayuntamiento, porque asi lo escige el orden de este escrito; pero la inportancia de la materia y la opinion general del pueblo cordobés no le permiten omitir una adicion ligera, que esponga tanbien sus votos é ideas sobre el restablecimiento de la inquisicion.

La iglesia, señor, ha canonizado á este tribunal, la inpiedad furibunda lo ha perseguido y envilecido, y la esperiencia nos ha hecho conocer sus resultados. La sorpresa y la intriga lo suprimieron en 1813, la sabiduria y religiosidad del rey lo restablecieron en 1814, y la violencia y malignidad de un gobierno revolucionario, lo volvieron á destruir en 1820; resta pues al celo de V. A. S. y á su amor decidido à la religion y al rey el restituirlo.

Su ecsistencia en España ha preservado á esta nacion de los desastres y horrores que por algunos siglos han afligido á la Europa; y apenas desapareció de nuestro suelo, nos vimos envueltos en la inpiedad, en la licencia de las costunbres, y en los desórdenes de la anarquía. Su sonbra sola ha infundido sienpre terror á los inpíos y demagogos; y acaso no ha habido ni habrá jamas un dique mas fuerte para contener la irreligion y la infidelidad al rey, que ésta autoriza; ¿por que, pues no habrá de restablecerse un tribunal que tantas ventajas nos puede producir?

Sabiamente ha acordado V. A. S. que todo se restituya al estado que tenia en 7 de marzo de 1820; los monges vuelven á sus claustros, de que fueron injustamente espelidos; los regulares de todas órdenes entran otra vez en el goce de sus bienes y derechos; el pago íntegro de los diezmos forma de nuevo el patrimonio y sosten de la iglesia y de sus ministros; ¿y sola la inquisicion habrà de quedar desairada para consuelo y engreimiento de los enemigos del altar y el trono? No es posible.

El ayuntamiento se lisongea al considerar ya á V. A. S. tratando seriamente sobre este punto; y no duda de su religiosidad, y del deber que le inponen el bien de la religion y del estado, y la voluntad del rey, que darà á los españoles un dia de doble gozo, y un apoyo del orden y de la paz que ansian en el restablecimiento de este tribunal. Tal es el juicio del ayuntamiento; tal la esperanza y deseos de los códobeses; y tal el inperio de las circunstancias para solidar en España un nuevo órden de cosas que haga su felicidad política y religiosa.

Dignese, pues V. A. S. de recibir estos solemnes testimonios de los sentimientos de esta corporacion, y de los deseos de un pueblo que tanto lo ennoblecen. Córdoba 24 de julio de 1823.=Serenisimo señor.=El corregidor José Alfaro.=Siguen las firmas.

Palma 26 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 27.*

Parada, oficial de ronda y sargento de hospital M. A., cárcel socorredor y sargentos de ronda Pavia, ornabeque artilleria.=Socies.

AVISOS.

Se vende á pública subasta un pedazo de tierra sito cerca de la *Bonanova* llamado *Son Nou* y por otro nonbre *Son Touets*; està cercado de pared, hay un algibe de bastante comodidad, y casas con todas las oficinas necesárias y con agua buena: el que quiera enterarse de las condiciones acuda en casa del pregonero José Moll quien lo rematará al mas ventajoso postor.

En la confituria casa de la Tereza detras de san Francisco de Paula seguirán todos los domingos en vender los elados y extragicos de superior calidad.

Se alquilan unos entresuelos sitos en la calle de Burdils frente la casa de Boneo. Darán razon en esta oficina.

INPRENTA DE FELIPE GUASP